

001382

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, 28 JUN. 2011

- VISTOS:**
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1113 de fecha 17 de mayo del año en curso que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Servicios de Poda y Mantenimiento de Árboles en la localidad de Lagunillas".
 - 3.- Lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato.
 - 4.- La cotización signada bajo el N° 4546-6-L111 del Sistema de Contratación Pública.
 - 5.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



- DECRETO:**
- I.- Adjudíquese a **Constructora Ingeniería Consultoría Ambiental E.I.R.L.**, Rut. N° 76.137.874-0 para la "Adquisición de Servicios de Poda y Mantenimiento de Árboles en la localidad de Lagunillas", por la suma única y total de \$ 950.000 más IVA.
 - II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario - y demás oferentes.
 - III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales - Servicios Comunitario" del presupuesto municipal vigente.
 - IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Finanzas
Dir. Aseo y Ornato
Dir. Control
Dir. C. Cultural
Jurídico